



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

LA PLATA, 13 de julio de 1989

Expte. 6144-B-2837/89.

Señor
INTENDENTE MUNICIPAL
DR Pablo O. PINTO
Su despacho

Tengo el agrado de comunicarle al señor In
tendente Municipal que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº
10, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

7270

ARTICULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a proceder a la venta en
----- subasta pública del automotor marca Ford Falcon, tipo sedán STD,
modelo 1987, patente chapa Nº B 2.168.501 de propiedad de esta Municipali-
dad.

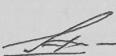
ARTICULO 2º: El producido de la venta autorizada por el Artículo 1º será des-
----- tinado a la adquisición de bienes de capital.

ARTICULO 3º: La subasta pública será efectuada por intermedio del Banco Mu-
----- nicipal de La Plata. de la fecha, bajo el número SIFR 111

ARTICULO 4º: De forma. (7270).

Lo saludo a usted muy atentamente.

med

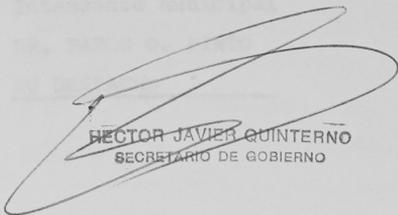

Santiago J. M. Alconada Sempé
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE


MIGUEL ANGEL D'ELIA
PRESIDENTE
CONG. DELIBERANTE DE LA PLATA

Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 18 de julio de 1989.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-----


HECTOR JAVIER QUINTERNO
SECRETARIO DE GOBIERNO




DR. PABLO OSCAR PINTO
INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PLATA

LA PLATA, 18 de julio de 1989.-

Registrada en el día de la fecha, bajo el número SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA (7270).-----




HECTOR JAVIER QUINTERNO
SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO

INTERVINO
